

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

3617 *Resolución de 2 de marzo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se publica la convocatoria del procedimiento selectivo de ingreso y de adquisición de nuevas especialidades, así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en el Cuerpo de Maestros y acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de Ingreso, Accesos y Adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley, aprobado por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero,

Esta Dirección General, resuelve:

Primero.

Anunciar la publicación de la Orden EDU/147/2022, de 24 de febrero, por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso y adquisición de nuevas especialidades así como procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos en régimen de interinidad en el cuerpo de Maestros, y la acreditación de la competencia lingüística en el «Boletín Oficial de Castilla y León» núm. 41, de 1 de marzo.

Segundo.

El número de plazas convocadas es de 685 distribuidas de la siguiente manera:

Especialidad	Turno libre	Reserva discapacidad	Total
Audición y Lenguaje.	27	3	30
Educación Física.	61	7	68
Educación Infantil.	151	17	168
Educación Primaria.	197	22	219
Lengua Extranjera: Inglés.	91	10	101
Música.	28	3	31
Pedagogía Terapéutica.	61	7	68

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación comenzará el día 2 de marzo de 2022 y finalizará el 21 de marzo de 2022.

La aplicación para cumplimentar la solicitud estará disponible desde las 9:00 horas del día 2 de marzo hasta las 14:00 horas del día 21 de marzo de 2022.

Cuarto.

Quienes deseen tomar parte en dichos procesos deberán presentar, una solicitud conforme al modelo de documento 1 disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>). Para acceder a la aplicación el interesado deberá identificarse mediante DNI electrónico (DNIe) o certificado electrónico, sistema Cl@ve (Cl@ve Pin 24h o Cl@ve permanente), o bien mediante su cuenta de usuario del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (@educacyl), si dispone de ella. Para ello, el interesado deberá estar previamente registrado o en posesión de alguno de dichos sistemas de identificación.

Valladolid, 2 de marzo de 2022.–La Directora General de Recursos Humanos, Teresa Barroso Botrán.